

OSWALDO MANTILLA AGUILAR.

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CERCA, CORPORACION ECUATORIANA DE RADIODIFUSION COMPANIA LIMITADA"

- 1.— La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CERCA CORPORACION ECUATORIANA DE RADIODIFUSION COMPANIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 8 de marzo de 1977, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante resolución No 2497 de 18 marzo 1977.
- 2.— Comparecen al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada los señores general de Estado Mayor en retiro Rubén Darío Ayala y Carlos Espinosa de los Monteros, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, de la compañía. Los comparecientes son casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.— El capital se aumenta en la suma de SEISCIENTOS MIL SUCRES (\$ 600.000), con lo que se eleva a OCHOCIENTOS MIL SUCRES (\$ 800.000).
- 4.— El aumento de capital se paga de la siguiente manera: TRES-CIENTOS MIL SUCRES (\$ 300.000) mediante compensación de créditos; queda por pagar al suma de TRESCIENTOS MIL SUCRES (\$ 300.000) en el plazo de un año.
- 5.— En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo cinco de los Estatutos de suerte que, en lugar de doscientos mil sucres de capital, diga ochocientos mil, y, en lugar de doscientas participaciones, exprese ochocientas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 marzo 1977.

Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL

FRONTERA DE LA CIENCIA

PER
BASILIO
AVIVATO

